**Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto**

**Armado (FOPROLYD)**

**1. Acercamientos de Junta Directiva**

**Objetivo:**

Brindar acercamiento informativo y de servicios que FOPROLYD otorga a sus beneficiarios, principalmente en aquellas zonas de difícil acceso geográfico.

**Forma de Funcionamiento:**

Un equipo multidisciplinario conformado por colaboradores de las diferentes unidades de gestión de FOPROLYD, junto a Presidencia, Gerencia General y miembros de Junta Directiva se trasladan al lugar designado de acuerdo a la programación establecida.

**Forma de Participación:**

La convocatoria que se efectúa de manera telefónica, Redes Sociales, papeles pegados en lugares de afluencia de los Beneficiarios o por invitación de casa en casa.

**Requisitos de participación**;

Persona interesada en el que hacer Institucional, Beneficiario o Beneficiaria de FOPROLYD, o Familiar en calidad de acompañante y Presentar su DUI o Carne para efecto de asistencia.

**Resultados.**

Del mes de octubre a diciembre del año 2019, se ha brindado atención a 604 personas en áreas como Seguimiento y Control en Salud, Jurídica, Reinserción Social y Productiva, Créditos, entre otros.

También en este tipo de reuniones los beneficiarios tienen la oportunidad de solventar sus dudas e inquietudes sobre una acción realizada por la institución, así como sus observaciones.

**2. Rendición de Cuentas.**

**Objetivo:**

Ofrecer la oportunidad para que funcionarios públicos expliquen sus actuaciones y decisiones por el uso y la administración de los bienes públicos a su cargo y sobre su gestión desarrollada, evaluando avances, obstáculos, logros y dificultades relacionadas al cumplimiento del Plan institucional. Esto permite que haya un diálogo con los ciudadanos, dándoles a conocer las acciones desarrolladas en beneficio de la población beneficiaria de FOPROLYD.

**Forma de Funcionamiento:**

La Rendición de Cuentas se realiza una vez al año, a través de una audiencia pública, permitiendo informar a la ciudadanía sobre la gestión institucional de un periodo en específico. En la misma, se tiene la oportunidad de realizar consultas y brindar aportes del quehacer institucional.

**Participación:**

A través de este espacio FOPROLYD, facilita la participación de representantes de Asociaciones de Lisiados de Guerra y Familiares de Caídos, representantes de la sociedad civil, sectores políticos, empresas privadas y funcionarios interesados en conocer la trasparencia Institucional.

**Requisitos de participación.**

La Rendición de cuentas de FOPROLYD, es de carácter público y no existen requisitos.

**Resultados Rendición de Cuentas:**

Este año no se elaboró el Informe de Rendición de cuentas, en razón que el Órgano Ejecutivo al cual pertenece ésta institución, rendirá cuentas hasta el año 2020 al terminar un año de gestión.

**3. Programa de Radio Institucional “FOPROLYD en Acción”.**

**Objetivo:**

Establecer un mecanismo de comunicación participativa, que permita entrar en contacto con nuestros beneficiarios y público en general, para conocer sus inquietudes y opiniones acerca de los servicios que FOPROLYD brinda a la población de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado. El mismo, también permite trasladar información de las últimas acciones desarrolladas por la institución.

**Forma de Funcionamiento:** es un espacio de difusión radial propio, creado desde diciembre del año 2011, acorde a la Visión, Misión y valores Institucionales. Actualmente es transmitido en vivo 1 vez por semana, con una duración de media hora, dirigido a la población beneficiaria, especialmente la que reside en zonas de difícil acceso.

**Participación.**

Programa Radial “FOPROLYD, en acción”: A través de nuestro sitio web o de nuestra página en Facebook se publican las fechas y horas en los que se transmite cada programa y en que estación de radio.

**Requisitos de participación.**

Sintonice cualquiera de nuestros programas simplemente este pendiente de éstos en su radio y cuando se indique que se recibirán llamadas puede llamarnos al número telefónico que provea la radio estación.

El Programa se ha transmitido a través de Radio Cadena Cuscatlán 98.5 F.M., todos los días martes 5:00 p.m. a 5:30 p.m. Dicho programa ha permitido mantener informada de manera oportuna a la población beneficiaria sobre el accionar institucional y atender de manera personalizada las expectativas generadas en la audiencia.

4. **Redes Sociales**

**Objetivo:**

Establecer enlaces de comunicación, permitiendo la interacción entre el usuario y la institución, referente al quehacer institucional, desde cualquier dispositivo con Internet.

**Forma de Funcionamiento:**

La página oficial de FOPROLYD en Facebook, permite colocar información actualizada del quehacer institucional, entre éstas: noticias, avisos, fotografías; y a través de la cuenta oficial en **YouTube** se publican videos institucionales que también son vistos por medio de

Facebook. Las dos redes sociales permiten una interacción con los beneficiarios y público en general, quienes realizan preguntas, denuncias y sugerencias, las que a su vez FOPROLYD responde oportunamente.

**Participación**

Usted puede acceder haciendo click directamente en el siguiente enlace [http://es-es.facebook.com/pages/Fondo-de-Protecci%C3%B3n-de-Lisiados-](http://es-es.facebook.com/pages/Fondo-de-Protecci%C3%B3n-de-Lisiados-yDiscapacitados-FOPROLYD/207255075959522)

[yDiscapacitados-FOPROLYD/207255075959522](http://es-es.facebook.com/pages/Fondo-de-Protecci%C3%B3n-de-Lisiados-yDiscapacitados-FOPROLYD/207255075959522)

También puede ingresar en su cuenta personal en Facebook y buscarnos como:

FOPROLYD, luego solamente se da un click en el botón “Me gusta” (Like) para poder

interactuar con nosotros y recibir noticias de nuestra institución

**Requisitos de participación**.

A través de su cuenta personal de Facebook, inter actué con nosotros realizando las preguntas, denuncias y sugerencias, y por esa misma vía o por correo electrónico FOPROLYD responderá oportunamente.

**Otros mecanismos de participación**

**Sitio Web Institucional:**

Para acceder a nuestro sitio web simplemente haga un click en el siguiente enlace [www.fondolisiados.gob.sv](http://www.fondolisiados.gob.sv) o de manera alternativa ingrese esa dirección en cualquier navegador web en un dispositivo con acceso a internet (pc, mac, Smartphone, etc). Para acceder a nuestro formulario de petición de información, sugerencias y denuncias solamente se debe ingresar primero al sitio web y luego en el menú principal ubicarse en

la opción “Contáctenos”, en donde se desplegará un sub-listado donde se muestra, entre otros, un ítem “Consultas”, hacemos un click en dicho ítem y con eso se mostrará en la pantalla del dispositivo el formulario antes mencionado.

**Correo electrónico:** Simplemente escribanos un correo a la dirección comunicaciones@fondolisiados.gob.sv y permítanos conocer sus dudas o sugerencias.

 **Teléfono:** Marque el 2133-6200 y nuestra recepcionista se encargará de comunicarle al área respectiva a su trámite y/o consulta.

**Buzón** de sugerencias: consulte a cualquier empleado en el área de atención al público sobre la ubicación de nuestro buzón de sugerencias y permítanos conocer sus ideas y valoraciones.